



NO.: 1215/147

EXPEDIENTE: 03.4/2016

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN (CASA HABITACIÓN)

C. PROPIETARIO: PRIMITIVO MORALES MONGE.

POR MEDIO DE LA PRESENTE INFORMO A USTED QUE DESPUÉS DE HABER REALIZADO LOS ESTUDIOS CORRESPONDIENTES Y HABER CUBIERTO LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR ESTA SECRETARIA, CONFORME A LOS ARTÍCULOS: 1, 2, 3, 4, 5, 7, 11, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 45 AL 52, 71, 98 AL 108, 127, Y 135 Y LEY 823 QUE REGULAN LAS CONSTRUCCIONES PUBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, SE ACORDÓ OTORGAR LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DEL INMUEBLE UBICADO EN: CALLE PROLONGACIÓN GUILLERMO PRIETO CON NUMERO OFICIAL 58, COLONIA CENTRO DE COATEPEC, VER. EL CUAL SE DESTINARA PARA: CONSTRUCCIÓN DE CASA HABITACIÓN, QUE SEGÚN PLANO AUTORIZADO CUENTA CON 67.32 M2 DE CONSTRUCCIÓN EN, PLANTA ÚNICA.

PERITO RESPONSABLE ARQ. MARÍA DEL RAYO LOZANO CORTE CEDULA PROFESIONAL 4004080 REG. MPAL 22.

\$ 883.78

PRESENTE AUTORIZACIÓN QUEDA CONDICIONADA A CONSERVAR LAS CARACTERÍSTICAS ANTES CITADAS Y LAS CONTENIDAS EN EL (LOS) PLANO(S) AUTORIZADO(S). EN CASO CONTRARIO, ESTA SUJETO A LAS SANCIONES PREVISTAS DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS EN LA MATERIA.

NOTA: ESTA AUTORIZACIÓN CUENTA CON UNA VIGENCIA DE 365 DIAS A PARTIR DE SU EXPEDICIÓN, DE NO HABER CONCLUIDO, DEBERÁ ACTUALIZAR SU AUTORIZACIÓN. ES IMPORTANTE AL TÉRMINO DE LA OBRA, ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO A DECLARAR LA TERMINACIÓN DE LA MISMA.

A T E N C I O N E M E N T E.

"SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION"

COATEPEC AYUNTAMIENTO 68 SEPTEMBER ABRIL DE 2016.

INC. DISEÑO DE BARRIO DE COLORADO

DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

LUA E HÉCTOR GODÍNEZ VEGA

TITULAR DEL ORGANISMO INTERNO DE CONTROL

DULCE MARÍA ARENAS VÉLEZ SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA 2014 2017

C.P. RECIBIDO SSC/378*

RECIBI ORIGINAL 22-04 MIGUEL A. RODRIGES

PALACIO MUNICIPAL S/N COL. CENTRO C.P. 91500 COATEPEC, VERACRUZ

Coatepec, Gobierno Municipal @Coatepec_gob

TEL. (228) 2039058

